



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16816	07/09/2017	46159
184/16883	11/09/2017	46419

AUTOR/A: GONZÁLEZ GARCÍA, Segundo (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El 3 de agosto de 2017 se firmó la orden de estudio para redactar el Estudio Informativo de la Ronda Norte de Oviedo (Acceso Oeste a Oviedo). A partir de ese momento comienzan los trámites necesarios para la próxima licitación del contrato de redacción del nuevo Estudio Informativo.

Se valorarán distintos trazados de la Ronda para hallar aquel que mejor atienda a las necesidades actuales de movilidad en Oviedo. En su momento, ese estudio se someterá a información pública para que particulares, administraciones, asociaciones... presenten las alegaciones que estimen convenientes.

El Ministerio de Fomento no va a impulsar ninguna actuación que no cuente con el consenso previo con el Ayuntamiento de Oviedo ni tampoco ninguna solución que no sea viable ambientalmente.

Madrid, 07 de noviembre de 2017